



PONTIFICIA, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD
DEL
SANTÍSIMO SACRAMENTO
Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL
SANTO CRUCIFIJO DE LA SALUD
Y
MARIA SANTÍSIMA DE LA ENCARNACIÓN

PARROQUIA DEL ARCÁNGEL SAN MIGUEL

JEREZ DE LA FRONTERA

*“Et ego, si exaltatus fuero a terra, omnia
traham ad meipsum”*

(Y cuando fuere exaltado sobre la tierra, atraeré a todos
hacia mí) Jn, 12,32

Jerez de la Frontera, 17 de agosto de 2017

COMUNICADO OFICIAL

La Junta de Gobierno de esta Hermandad Sacramental del Santo Crucifijo de la Salud y María Santísima de la Encarnación, primera de la ciudad que consiguió Carta de Hermandad con la Orden de la Merced en 1955, quiere mostrar su total desacuerdo y repulsa con el acuerdo plenario por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad de eliminar como festivo el día en que los jerezanos celebran el patronazgo de la Virgen de la Merced.

De esta manera, pedimos a la Junta de Gobierno Municipal que recapacite, y permita que los jerezanos podamos celebrar el día de nuestra patrona como nuestra Fe y nuestra tradición nos ha marcado.

La comunidad mercedaria llega a la ciudad en 1268 y desde entonces ha trabajado por nuestra ciudad al amparo de la Virgen Santísima.

Desde esta hermandad creemos que Jerez le debe a Nuestra Señora de la Merced el celebrar sus festividades como nuestra Fe nos marca y en agradecimiento por todos los bienes con los que nos ha colmado por su intercesión con el Padre.

Que sirva este día de unión de todo su pueblo.

La Junta de Gobierno.

“el honor de los jerezanos, que se ennoblecen con su patrocinio”
(de la oración de la Novena en Honor de Nuestra Señora de la Merced Coronada)

